

## TEMA DE LA JUNTA DE SEGURIDAD: Uso de un Observador

Norma de la OSHA: 1926.601(b)(4) Alarmas y procedimientos de respaldo

A menudo, los vehículos o equipo grande de respaldo en sitios de construcción y demás lugares de trabajo ocasionan lesiones serias a los empleados. Cuando se mueve un vehículo en una dirección con la vista obstruida, o cuando el vehículo tiene elementos de gran extensión (como un brazo de grúa), se debe usar un observador. Esto aplica al mover vehículos dentro y fuera de la instalación y alrededor de las áreas externas de estacionamiento. El retroceso a ciegas es intrínsecamente peligroso en cualquier lugar de trabajo.

Las buenas prácticas dictan que debe evitarse la marcha en retroceso de vehículos siempre que sea posible. Deben planearse las vías de paso y deben seleccionarse espacios de estacionamiento con salida cómoda para evitar la marcha en retroceso. Dado que lo anterior no siempre es práctico, deben seguirse las siguientes pautas para evitar incidentes:

**Responsabilidades del conductor:**

1. Detener la unidad por completo. Nunca apresurarse al retroceder o mover vehículos y equipo pesado.
2. Bajar la ventanilla por completo.
3. Hacer contacto visual y verbal con el observador. Si no es posible ver o escuchar al observador, no retroceder.
4. Al retroceder, el conductor y el observador deben establecer y mantener en todo momento el contacto visual mediante un espejo retrovisor. El conductor debe detenerse de inmediato en caso que pierda de vista al empleado guía y debe salir del vehículo para ubicar al observador.
5. El observador debe usar señales manuales para indicar que es seguro moverse en cierta dirección. Las órdenes verbales por sí mismas no son adecuadas.
6. El conductor debe dar una advertencia al usar dos veces el claxon antes de dar marcha atrás.
7. Al estacionar un vehículo que luego deberá moverse en reversa, el operador debe colocar un cono por detrás del vehículo para mantener el espacio y servir como recordatorio para verificar la parte trasera del vehículo antes de retroceder.

**Responsabilidades del observador:**

1. Conducir un "círculo de seguridad" y examinar el área de reversa y demás lados del vehículo para verificar si hay peligros. Antes de proceder con la marcha en retroceso, asegurarse de verificar también el espacio aéreo.
2. Comunicar cualquier peligro detectado al conductor.
3. Colocarse a entre ocho y diez pies a la izquierda del lado trasero de la unidad.
4. Establecer contacto visual y verbal con el conductor y mantener el contacto visual. Al comenzar la marcha en retroceso, mantener el contacto visual en el retrovisor izquierdo en todo momento.
5. Detener al conductor si se detectan peligros o si no se está seguro de la dirección a la que maniobra el conductor.

Firma de los empleados que asistieron:      Fecha: \_\_\_\_\_


*Ofrecido por: Hellman & Associates, Inc., [www.ehscompliance.com](http://www.ehscompliance.com), 303-384-9828*

*La información ofrecida está destinada a uso educativo y puede que no refleje todos los requisitos de cumplimiento definidos por la OSHA u otras agencias regulatorias.*